

CAPITULO VII.

LA REELECCION INDEFINIDA

Al encargarse del Poder el General Díaz, el primero de Diciembre de 1884, era otro hombre, totalmente distinto al que había llegado a la Capital de México en Noviembre de 1876. Su porte era distinguido, su continente aristocrático; hasta su aspecto físico había cambiado, tan radicalmente, que parecía otro.

Políticamente, llegaba el General Díaz hecho casi un estadista. No había abierto un libro, pero los cuatro años que estuvo fuera de la Presidencia, le habían enseñado mucho y la composición de su Ministerio lo revelaba. Cierto que su Ministerio en 1876, estaba compuesto de personas todas ellas de gran capacidad, pero todos los que figuraron a su lado, con excepción del General Ogasón, habían estado identificados con la revolución triunfante. Ahora no, al Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a don Ignacio Mariscal, antiguo Ministro de Juárez; a Gobernación, a don Manuel Romero Rubio, Ministro que había sido del señor Lerdo; en Justicia, dejó al licenciado don Joaquín Baranda, que había estado en el mismo Ministerio durante la Presidencia de don Manuel

González; a Fomento, llevó al General Carlos Pacheco, que había sido uno de los jefes militares de más prestigio durante la revolución de Tuxtepec. El Ministerio de Hacienda lo confió a don Manuel Dublán, y para el Ministerio de Guerra designó al General don Pedro Hinojosa. Elementos escogidos en todas las fracciones políticas, llegaban a colaborar con el General Díaz en la magna empresa que tenía al frente. Todo el País estaba dispuesto a ayudarle.

La vida pública del General Porfirio Díaz tiene cuatro fases perfectamente caracterizadas. Hasta 1867, es un patriota sin mancha. Un soldado de la República que dedica todas sus energías y hace todos los sacrificios necesarios para salvar la integridad de la Patria y defender las instituciones. Sus enemigos, que los ha tenido encarnizados, podrán bordar sobre este o el otro episodio militar fábulas más o menos verosímiles e imputarle faltas o errores. No tienen razón: la vida militar del General Díaz, lo repito, no tiene mancha y su comportamiento en la guerra de Reforma, en la de tres años y contra la Intervención francesa y el Imperio, es un modelo.

El segundo período del 67 al 84, es el revolucionario que olvida afectos y compromisos, soborna empleados e invita a sus antiguos subalternos a la defeción y a faltar a sus deberes. Se dedica únicamente a conseguir el Poder que ambiciona, sin que aparentemente lo preocupe más idea que la de alcanzar la Presidencia de la República.

En el tercer período, del primero de Diciembre de 1884 hasta las fiestas del Centenario, el General Díaz es un político empírico, pero bastante hábil. El fondo de sus actos lo domina la ambición personal, es cierto, y su preocupación esencial es no perder el Poder que tiene en

las manos; para ello no se detiene ante ningún obstáculo, no respeta ningún compromiso, ni recuerda servicios, ni tiene afectos; pero se dedica con verdadero empeño al progreso material de la República, trabajando sin descanso. Su obra no resulta benéfica a la postre porque el ramo principal de la administración, la Justicia, no le merece ninguna consideración; nunca tuvo fe en ella, ni la dejó libre un solo momento, ni se preocupó de la educación política del pueblo.

Pasadas las fiestas del Centenario, es un enfermo sin voluntad y sin energías, de quien se dispone sin inteligencia y sin conciencia. Aferrado al Poder, sin embargo, vacila hasta el último instante y en sus cortos momentos lúcidos quiere sacrificar todo y a todos, antes de dejar la Presidencia que se le va, entregándose al final de un modo incomprensible. Todo parece serle indiferente y deja tras sí a sus amigos y servidores leales seriamente comprometidos, y la ruina y la desolación para el País. En aquellos supremos momentos, en los actos que le son propios e imputables, se revela frío, egoísta, sin pensar en el porvenir, sin que le preocupe ni la Patria, cuyo suelo está regado con su sangre, ni su gloria, que deja pisoteada por la plebe en las calles de México.

El 1884, el General Díaz, para conciliar todas las opiniones, pudo reunir en torno suyo a todos los hombres útiles del País, haciendo abstracción de antiguas enemistades: todos estaban dispuestos a ayudarlo y a servirlo: Su labor fué benéfica en la parte material: El desarrollo económico, colosal, sobre todo en los primeros doce años o sea desde el 84 hasta el 96. Están entonces a su lado tres hombres que habían figurado como sus enemigos, en fechas no lejanas: Don Manuel Romero Rubio, jefe del último Gabinete del señor Lerdo; don Joaquín Baran-

da, Diputado lerdista, complicado en el movimiento revolucionario tan severamente reprimido el 25 de Junio de 1879 y don Manuel Dublán, servidor del Imperio y contra quien el General Díaz, como jefe del Ejército de Oriente, había dictado sentencia de muerte, considerándolo traidor. En el Gabinete con que el General Díaz inauguró su segundo período presidencial, realmente sólo había un hombre que representara la revolución de Tuxtepec: Don Carlos Pacheco.

El General Díaz, a quien la experiencia había enseñado bastante en la ciencia del estadista, sabía que los hombres netamente revolucionarios, son generalmente ineptos para las funciones de gobierno; y si no había roto con los que secundariamente le habían ayudado en la revuelta, no los empleaba sino en funciones de segundo orden, cuidando, eso sí, de enriquecerlos. Respecto a los que habían sido jefes principales en el movimiento, sólo se acordaba de ellos para vigilarlos.

El General Pacheco estaba allí para desempeñar un papel importante en los acontecimientos que iban a desarrollarse. El, tuxtepecano neto, el único representante de la revolución en el Ministerio, sería quien iniciara la derogación de la reforma constitucional sobre la no reelección que había sido la bandera enarbolada por el General Díaz en las revoluciones de la Noria y Tuxtepec.

Nada extraño habría sido que la iniciaran los otros Ministros que habían sido reeleccionistas con Juárez o Lerdo. No, lo importante, lo trascendental, era que el iniciador lo fuera el que en el Gabinete representaba a los que, con las armas en la mano, habían sostenido el principio anti-reeleccionista contra los gobiernos de Juárez y Lerdo. Era la mejor condenación que podía hacerse de aquellas dos revoluciones y de las que pudieran so-

brevenir, que el General Díaz, ya Gobierno, estaba dispuesto a ahogar, aunque fuera en sangre de su propia sangre, como lo había hecho el 25 de Junio de 1879 en Veracruz.

El General Díaz juzgó que para que la reelección fuera factible, esto es, para que nadie se opusiera a su continuación en el Poder, era preciso que los hombres que pudieran tener algunas aspiraciones, aún cuando estuvieran a su lado, se hicieran cruda guerra, porque de tal modo, ante la perspectiva del triunfo del enemigo, todos ellos encontrarían que la única solución posible era la continuación del mismo General Díaz en la Presidencia de la República.

En cuanto a los extraños, esto es, a los que no estaban a su lado, habría que atraérselos, haciéndolos ricos, si era preciso, o declararlos sospechosos y perseguirlos constantemente; y si recurrieran al procedimiento revolucionario, aniquilarlos. Al General de División don Trinidad García de la Cadena, que había levantado el Estado de Zacatecas en favor del General Díaz en las dos revoluciones del 71 y del 76, tocó en suerte ser de los últimos y murió, junto con el Coronel Lazalde, su fiel compañero, en la hacienda de Gruñidora, perteneciente al Estado de Zacatecas, el 31 de Octubre de 1886. A los Generales que por su prestigio en determinada región del País, podían iniciar movimientos revolucionarios, les dió grandes concesiones de tierras, facilitándoles su explotación; pero al mismo tiempo, les quitó toda ingerencia en los asuntos locales, colocando frente a ellos personalidades que les hicieran competencia en el prestigio de la localidad. De tal modo, haciéndolos ricos, y dividiendo el prestigio que antes sólo ellos tenían, creó el mismo antagonismo que había levantado entre los miembros de su Ga-

binete, e hizo nacer intereses que sólo valdrían habiendo paz. Ellos serían, por tanto, los más celosos defensores del Gobierno y por ende, la reelección indefinida del caudillo de Tuxtepec quedaba asegurada.

Al inaugurar su período presidencial el General Díaz, en 1.º de Diciembre de 1884, inmediatamente puso en planta el procedimiento que señaló. Acababan de protestar los nuevos Ministros, puede decirse, cuando comenzó la guerra entre los señores Romero Rubio por un lado, Manuel Dublán por el otro, y Carlos Pacheco. El General Díaz avivaba la reyerta, haciendo entrever a cada uno la posibilidad de que lo sucediera en la Presidencia, reyerta que en último resultado, se traducía en acrecentamiento de su poderío. Todos los Ministros, estimulados por el Presidente, creían que aumentando el poder del General Díaz, aumentaban su propio prestigio cerca del Jefe del Gobierno, única manera de que se facilitara su triunfo definitivo.

Respecto a don Manuel González, que lealmente había entregado el Poder, el General Díaz hizo que los amigos del señor Romero Rubio, a iniciativa de los que habían formado la oposición en la Cámara contra el Gobierno, reprobaran las cuentas del último ejercicio fiscal, en la sesión verificada en la Cámara de Diputados el 28 de Mayo de 1885. El 30 de Octubre del mismo año, en sesión pública, contra lo expresamente ordenado en la ley, se dió cuenta con la acusación presentada contra el ex-Presidente de la República, don Manuel González, y su Ministro de Hacienda, por los mismos que habían iniciado la reprobación de las cuentas. La medida tenía por objeto desprestigiar ante la Nación al ex-Presidente. Así se preparaba el Gobierno para que si iniciaba una rebelión, el único con prestigio suficiente sobre todo entre

la tropa, para inciarla, estando procesado ante la Cámara, cualquier gesto sospechoso permitiría aniquilarlo con aplauso del País, ante quien aparecería el General Díaz como celoso defensor de la justicia nacional.

Al mismo tiempo el General Díaz estimuló un simulacro de revuelta local, que permitió declarar el estado de sitio en los Estados de Coahuila y Nuevo León, donde el General González contaba con amigos resueltos. Coahuila fué declarado en estado de sitio el 15 de Diciembre del mismo año de 1884, nombrándose Gobernador Militar al General don Julio M. Cervantes y Nuevo León, el 12 de Diciembre de 1885, en que fué nombrado Gobernador militar el General don Bernardo Reyes, protegido en aquellos días por el Ministro de Gobernación don Manuel Romero Rubio, y personaje, desde entonces, importante en la política mexicana.

También se obligó al General Lalane, Gobernador del Estado de México, y amigo de confianza del General González, a separarse de su cargo, quedando en su lugar el licenciado don José Zubieta—16 de Marzo de 1886—Meses después, el 8 de Septiembre, la Legislatura del Estado declaró inhábil al General Lalane para seguir desempeñando el cargo de Gobernador y el señor Zubieta continuó al frente del Gobierno del Estado. El licenciado Zubieta era condiscípulo y amigo íntimo del señor Romero Rubio.

La guerra sorda que se hacían los Ministros Romero Rubio, Dublán y Pacheco y que se traducía especialmente en las designaciones de Gobernadores, trajo como consecuencia la reforma constitucional que permitió la reelección del General Díaz, para el período de 1888 a 1892. Para que la reelección no causara gran escándalo, la reforma constitucional se hizo autorizando únicamen-

te una reelección. Fué más tarde cuando se reformó la Constitución tal como quedó hasta 1911.

Don Manuel Romero Rubio, a quien el General Díaz había ofrecido dejarle la Presidencia en el siguiente período, fué el primero en apoyar la reelección del Presidente, ante el temor de que el General Díaz fuera a hacerle la misma jugada que había hecho a don Justo Benítez el año de 1880; sus enemigos le habían atacado de tal manera, que juzgó preciso destruirlos primero, pensando que así le dejarían expedito el camino para el otro período constitucional. Dedicóse a hacer cruda guerra al General Carlos Pacheco, logrando que saliera del Ministerio el 21 de marzo de 1891. Dos meses después, el 31 de mayo del mismo año, moría don Manuel Dublán, y el 15 de Septiembre siguiente, el General Carlos Pacheco.

Con la muerte de los Sres. Dublán y Pacheco, parecía aclararse la situación política en favor de D. Manuel Romero Rubio, que quedaba sin enemigos al lado del General Díaz; pero el Presidente, apenas había dejado la Cartera el General don Carlos Pacheco, comenzó a decir que oía los consejos de don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, a quien ligó con don Teodoro A. Dehesa antiguo amigo y partidario del General Díaz y administrador en aquella época, de la Aduana de Veracruz. Apenas habían desaparecido para el señor Romero Rubio dos enemigos políticos, cuando ya el General Díaz le levantaba otros nuevos.

El señor Romero Rubio, hombre de gran inteligencia y político hábil, comprendió el juego y canceló todas sus ambiciones. Su parentesco con el Presidente—el General Díaz está casado en segundas nupcias con la hija mayor del señor Romero Rubio—le impedía romper con él. Desde entonces, muertas sus ambiciones políticas, dedicó to-

das sus actividades a encumbrar un grupo de jóvenes, que en su concepto podrían, con el tiempo, gobernar inteligentemente el País. La obra que él no podía llevar al cabo la entregaba a la juventud política de aquellos días.

Al inaugurarse el nuevo período del General Díaz había sobrevenido un conflicto internacional que pudo tener graves consecuencias. El Presidente de Guatemala, don Rufino Barrios, por sí y ante sí, declaró la unión de todo Centro América, bajo la hegemonía de Guatemala y la Presidencia del propio General Barrios. Para hacer efectiva esta declaración, movilizó sus tropas y se apresó a invadir el territorio de El Salvador, inconforme con el plan del Presidente de Guatemala. México, a quien acudieron los dos adversarios, no podía quedar indiferente en el caso, y el General Díaz ordenó la concentración de todas las fuerzas disponibles del Ejército Mexicano sobre la línea de comunicación directa con la vecina República.

Nuestro Ministro en Estados Unidos, se dió cuenta de la situación, y al Gobierno mexicano la voz de alarma, pues era claro que los americanos, que apoyaban visiblemente al Gral. Barrios, habrían intervenido también y el conflicto amenazaba por tal motivo tener importancia excepcional. El primer encuentro entre las tropas del Salvador y las de Guatemala fué fatal para esta República, muriendo en la acción el General Don Rufino Barrios. Nuestra diplomacia había fracasado en la fijación de los límites entre ambas Repúblicas; también había fracasado al querer impedir los actos violentos del General Barrios; pero la casualidad salvaba al País evitándole una aventura peligrosa, y al General Díaz de una posición falsa que podría llevar como consecuencia su caída.

Los fracasos del Gobierno en la administración inte-

rior del País, sobre todo en la Justicia, eran escandalosos.

Dos asuntos judiciales llamaron poderosamente la atención del público, siendo objeto de comentarios apasionados durante el tercer período constitucional del General Díaz. El robo a la joyería del señor Hernandez Aguirre, cometido frente al templo de La Profesa, y el proceso seguido a don Enrique Rode por haber dado muerte a su esposa, proceso que había durado en instrucción tres años. En el primer caso se hizo público que los acusados habían sido sometidos al tormento para arrancarlos una confesión, y en el segundo proceso el Gobierno, a los dos días de absuelto Rode por el Jurado Popular, lo mandó aprehender, internándolo en el hospital de locos. El escándalo fué colosal, porque no solamente era un atentado contra un hombre absuelto por los Tribunales, que no lo habían declarado loco, sino inculpable; sino que al día siguiente, el Ministro de Justicia hacía público el acuerdo del Presidente nombrando una comisión que reformara el Código de Procedimientos Penales, (1) restringiendo la libertad de la defensa — 22 de mayo de 1892. La reforma se publicó en julio siguiente.

Todo por un solo caso particular, en que la resolución del Jurado no había estado de acuerdo con el deseo personal del Presidente de la República.

Hubo otros dos asuntos judiciales en la misma época de los que haré mención aunque no hicieron tanto escándalo como los anteriores, pues ponen de manifiesto el estado de la Justicia en aquellos tiempos y demuestran el desdén con que el Presidente de la República veía estos

(1) La Comisión la formaron los señores Fernando Gómez Puente, Rafael Rebollar y Pedro Miranda.

asuntos en los que solo se fijaba cuando trataba de imponer brutalmente su opinión. Me refiero al soldado Ildefonso Rodríguez, que en la vista de causas, pasada en primero de mayo, se quejó de llevar dos años tres meses de estar preso sin ser consignado a los Tribunales, cuando su pena, en caso de ser culpable de la deserción que se le imputaba, sólo podía ser de cuatro meses. El otro asunto fué el del Diputado D. Moisés Rojas antiguo Ministro de la Suprema Corte a quien se acusó por fraude. La Cámara declaró con lugar a formación de causa al Lic. Rojas en vista de las pruebas aducidas, pero a los pocos meses el Gobierno ordenó su absolución.

El joven don Agustín de Iturbide, nieto del Emperador Mexicano, había entrado en calidad de Alférez, en el séptimo Regimiento de Caballería. Educado en los Estados Unidos, y poco conocedor de la disciplina militar, publicó en Abril de 1890, una carta criticando la política del General Díaz, lo que le valió un proceso y estar en la prisión hasta el 2 de Junio del año siguiente, esto es, quince meses. De la prisión salió el señor Iturbide para los Estados Unidos donde se hizo sacerdote poco después.

La Constitución había sido reformada el 5 de mayo de 1878, prohibiendo la reelección inmediata del Presidente de la República: el 21 de octubre de 1887 se publicó la ley que autorizaba una reelección; y el 20 de Diciembre de 1890 se expidió la reforma que anulaba las anteriores y en virtud de la cual se permitía la reelección indefinida. ¡Las revoluciones de 1871 y de 1876 eran condenadas oficialmente por el mismo que las había encabezado! ¡El principio anti-reeleccionista caía bajo el peso de la misma espada que lo había proclamado; y la sangre derramada en toda la Re-

pública, por conquistarlo, sólo había servido para amargar los últimos años de Juárez, hacer morir en el destierro a un grande hombre, como había sido el señor Lerdo, y encumbrar en la Presidencia, a un soldado de fortuna, el General don Porfirio Díaz!

El General Díaz, sin enemigos que le disputaran el Poder y sin trabas legales que impidieran su reelección, estaba dispuesto a no dejar la Presidencia, sino a su muerte. Ya no necesitaba crear rivalidades; pero ellas le habían dado tan buen resultado, que juzgó conveniente avivarlas aún.

Al General don Manuel González había dicho que todo el complot de las acusaciones en su contra y en contra de sus amigos en la Cámara, eran obra de los partidarios del señor Romero Rubio, en la que él no había tenido la menor participación; y a su Ministro de Gobernación, que no podía llevar a puestos de importancia a sus amigos por no despertar las iras del General González. Ni el General González, ni el licenciado Romero Rubio, creían una palabra de lo que el Presidente les decía; pero convencidos de que sólo por el triunfo de una revolución armada saldría el General Díaz del Poder, se resignaron patrióticamente a sufrir la mentira constante del Presidente antes de contribuir en alguna manera a una revuelta.

El General don Bernardo Reyes, que desde que se había declarado la desaparición de los poderes constitucionales en Nuevo León, había asumido el carácter de cacique de la frontera, convocó a elecciones e hizo entrega del Poder al General don Lázaro Garza Ayala; pero de hecho, seguía teniendo intervención directa en la política del Estado, pues quedó en él como Jefe de la 3a. Zona Militar que comprendía legalmente los Estados

de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; pero que realmente se extendía a Durango y Zacatecas. Don Bernardo Reyes había juzgado con gran tino que su nombramiento llevaba como principal objeto destruir el prestigio de los Grales. Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo que hasta aquella época habían sido los caciques indiscutibles de la región. Los Generales Treviño y Naranjo, comprendieron desde luego la política del General Reyes; pero subordinados siempre a don Manuel González, nada intentaron sin contar previamente con la autorización de este jefe. El General González calmó a sus amigos y les aconsejó la mayor prudencia, haciéndoles ver que tenían cuantiosos intereses que perder, y sobre todo, que la República se hundiría, si en los momentos en que estaba tomando incremento el desarrollo de la riqueza, había otra revuelta. Así lo entendieron los Generales Treviño y Naranjo, y patrióticamente se sometieron; pero sus subalternos, que era a quienes principalmente perseguía el General Reyes, comenzaron a inquietarse y el Jefe de la Zona a tomar medidas enérgicas. A consecuencia de ellas fué asesinado en Laredo, Texas, el tres de Febrero de 1891, el General mexicano don Ignacio Martínez hombre de grandes energías, vencedor de las fuerzas que sostenían a don José María Iglesias, al triunfo de Tuxtepec y quien en esos momentos intentaba una sublevación contra el poder de don Bernardo Reyes. Hay que advertir que poco antes, en el mes de Diciembre, se había procedido judicialmente, a petición de agentes del General Reyes, ante los tribunales Norte-Americanos, contra otro revolucionario, don Francisco Ruiz Sandoval, quien fué absuelto por el Jurado reunido en la ciudad de San Antonio, Texas, ante el que compareció acusado de intentar una revolución contra el Gobierno Me-

xicano. Los procedimientos legales, en Texas, no prosperaban y había que recurrir a otros más eficaces.

Poco después del asesinato del doctor Martínez, Ruiz Sandoval entró en acuerdos con el General Reyes, y denunció a dos individuos que según decía, trataban de matar al Gobernador de Nuevo León. Aprehendidos los dos hombres en la cita que les dió el mismo Ruiz Sandoval, fueron consignados a los Tribunales de los Estados Unidos—Julio de 1891.—Los Tribunales aclararon que todo era una farsa y que no había habido tal complot contra la vida de don Bernardo Reyes.

Las medidas de represión que el General Reyes había tomado como Jefe de la Zona Militar, al iniciarse el movimiento de Catarino Garza, habían hecho desaparecer a más de ochenta ciudadanos, sin formación de proceso, ni intervención de jueces. Por esta energía, y sobre todo, por su persecución a los caudillos del gonzalismo, el Presidente comenzó a distinguir día a día al General Reyes, a quien en definitiva hizo Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, entregándole el mando de la frontera.

En Coahuila, el General Cervantes había entregado el Poder, después de hechas las elecciones, el 15 de Febrero de 1886, al Coronel don José María Garza Galán, con quien bien pronto se enemistó el General Reyes, porque éste pretendía que aquel fuera un instrumento suyo. El General Díaz, siempre desconfiado hasta de las mismas criaturas que él forjaba, sostuvo al señor Garza Galán, contra el General Reyes: Así, uno al otro se cuidarían, todo en provecho del Presidente de la República, que no quería que ningún hombre público se levantara hasta poder codearse con él.

El General don Manuel González murió el 8 de Mayo

de 1893. El General Díaz hizo llevar su cadáver al Palacio Nacional, y le hizo un magnífico entierro. Aquel hombre, todo lealtad, lo merecía. Pudo provocar una revuelta para quedarse en el Poder, y sabiendo que se le acusaría, que iba a ser infamado y vilipendiado, que quizá hasta su vida correría riesgo, no consintió en faltar a su palabra, como le aconsejaban muchos de sus amigos. Pudo, más tarde, vengar las ofensas que se le habían hecho, reuniendo en torno suyo a los descontentos, y desoyó todas las insinuaciones que en tal sentido se le hicieron y fué leal al General Díaz hasta su muerte. Tuvo defectos, sin duda alguna, pero fué un patriota: todo lo sacrificó a su lealtad.

A la muerte de don Manuel Dublán, surgieron cuatro candidatos para la Cartera de Hacienda; el licenciado José I. Limantour, el licenciado Luis Pombo, don Trinidad García y don Teodoro A. Dehesa. El General Díaz, no queriendo dar preponderancia al señor Romero Rubio, que proponía al licenciado Limantour, ni a los antiguos tuxtepecanos, de quienes ya ni quería oír hablar e indicaban al señor García; ni a su Ministro de Justicia que presentaba la candidatura del señor Dehesa, ni al Jefe de su Estado Mayor, General don Martín González, que recomendaba al señor Pombo, designó para la Cartera vacante a don Benito Gómez Farías, que desempeñaba la Agencia Financiera en Londres y había firmado el contrato de la deuda, cuando el General don Francisco Z. Mena, Ministro de México en Inglaterra, se había negado a autorizarlo en nombre del Gobierno.

El reconocimiento de la Deuda Inglesa había dado lugar, en los últimos días del Gobierno del General González, a algunos disturbios en las calles de la Ciudad de México, que fueron fácilmente reprimidos. El Gobierno

del General Díaz, para reorganizar las finanzas nacionales, necesitaba contratar un empréstito en el extranjero; pero como medida preliminar, tenía necesidad de reconocer la deuda contraída en Londres, y la reconoció. Nuevamente el hecho provocó tumultos en las calles que se reprimieron sin efusión de sangre.

Al hacerse el arreglo con los tenedores de la deuda, se ordenó al Ministro Mexicano en Inglaterra, firmara el contrato en representación de México; pero el General Mena juzgó que el arreglo no era conveniente para el País, e hizo observaciones. El Gobierno insistió en que firmara el contrato y el intermediario que estaba en Londres, envió al General Mena un cheque por £100,000 que el Ministro Mexicano rechazó, negándose terminantemente a firmar el contrato y renunciando el cargo de Ministro en Inglaterra. En vista de la actitud del General Mena el señor Dublán le aceptó su renuncia y dió orden al Agente Financiero en Londres, para que firmara el contrato.

El señor don Benito Gómez Farías, que era un buen hombre, era totalmente inepto para el puesto: así fué que el Presidente, antes de un año, tuvo que pedirle su renuncia y nombró para su sucesor a don Matías Romero, que había sido un excelente Ministro de Hacienda en el Gobierno de Juárez y quien, en aquellos momentos, estaba al frente de la Legación mexicana en Washington. Hombre probo, inteligente y sumamente laborioso, el señor Romero se dedicó con afán a resolver los grandes problemas que entonces se presentaban al Gobierno en el ramo de Hacienda. Como colaborador, en calidad de Subsecretario, el señor Romero llevó, por indicación del mismo General Díaz, al licenciado José Ives Limantour que formaba en el grupo político protegido por el

señor Romero Rubio, otorgando la protesta respectiva el 23 de Febrero de 1892. Muerto el General González, al día siguiente, 9 de Mayo de 1893, el señor Romero pidió una licencia que dos meses después se convirtió en renuncia, entrando a funcionar como Ministro del Ramo, don José Ives Limantour, cuya gestión iba a levantar las finanzas de la República a gran altura. (1)

La pugna iba a ser desde ese momento entre el señor

(1) La gestión financiera del señor Limantour, ha sido sin duda alguna, trascendental y altamente benéfica para el País. Yo, no puedo escatimarle los honores que por tal concepto se merece. Su obra está caracterizada por tres actos que la harán imperecedera:

La abolición de las alcabalas; la normalización del sistema monetario bajo el talón oro y la consolidación de las líneas ferrocarrileras mexicanas.

La primera era una promesa del plan de Ayutla cuyo cumplimiento se fué posponiendo ante el temor que todos nuestros financieros tenían de que provocara una crisis económico-política difícil de conjurar. El señor Limantour abordó con todo valor el problema y no hubo crisis, siendo altamente favorecido el comercio de la República con la medida.

El segundo problema, llevado al cabo también con gran habilidad, no ha podido dar los resultados debidos, a causa de la prolongada guerra civil y de la incompetencia de los hombres que han estado al frente de las finanzas mexicanas en los momentos en que se necesitaban Ministros de excepcional competencia. La medida llevaba en sí dar al comercio la estabilidad necesaria para que pudiera fundar sus cálculos, permitiéndole operar al crédito, puesto que sabía de antemano el tipo a que tendría que pagar sus compromisos, sujetos hasta entonces a lo aleatorio de los cambios.

La tercera medida puso, bajo la jurisdicción del Gobierno, legal y pacíficamente la red de comunicaciones de la que depende esencialmente la vida de la Nación.

Intencionalmente no señalo entre las medidas financieras del señor Limantour las diversas conversiones de la deuda nacional que hicieron bajar el tipo de interés de los bonos mexicanos, porque reputo el hecho como un fenómeno automático, correspondiente a la situación del País que se juzgaba al abrigo de toda conmoción revolucionaria. En la obra seguramente que el señor Limantour tenía una participación, pero la mano del Ge-

Limantour y sus amigos, por un lado, y por el otro, los señores Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, y Teodoro A. Dehesa, Gobernador del Estado de Veracruz, desde el primero de Diciembre de 1892. El General Díaz, siguiendo su costumbre en la materia, aprovecharía los servicios de todos y avivaría la guerra entre ambos grupos. El General don Bernardo Reyes, cuyas ambiciones ya se revelaban, desde la frontera atizbaba a los enemigos para aliarse con el que mayores probabilidades de éxito tuviera, por más que debiera su encumbramiento al señor Romero Rubio.

neral Díaz, que se suponía de hierro, fué la parte esencial.

En la parte administrativa, no puedo tributar los mismos elogios al señor Limantour a quien no siempre guiaron en sus resoluciones, los principios de justicia y equidad.



CAPITULO VIII.

"LA CONVENCION LIBERAL"

La reelección del General Díaz el año de 1888, conocida con el nombre de la de los farolitos, por la procesión nocturna que sus amigos organizaron para festejarla, había sido un escándalo; algunos Gobernadores, movidos por los Ministros, habían pedido al General Díaz aceptara su reelección y ello había bastado para que el Presidente comunicara la orden a todas las autoridades de la República. Al aproximarse la nueva reelección, el General Díaz pensó, con buen juicio, que debía hacerse cierto simulacro de elección, o cuando menos ciertos trabajos que indicaran, para los extranjeros sobre todo, que no era la sola voluntad del jefe de la Nación la que hacía fuera reelecto. Para concertar lo conducente, el General Díaz llamó al licenciado don Rosendo Pineda, Secretario particular del Ministro de Gobernación. El señor Pineda, invitado por el General Díaz para que expusiera sus ideas sobre el plan que sería conveniente formar, indicó que se hiciera una Convención, por el estilo de las que sirven en los Estados Unidos, para designar los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, y aceptado el plan por don Porfirio, encomendó a los señores Pineda y General Martín González, Jefe de su Estado Mayor, el arreglo de todo lo concerniente. El señor Pineda habló a sus amigos de la idea y el proyecto que él había sugerido y don Martín González se hizo

acompañar a las juntas por los señores licenciado Luis Pombo y su hermano, el doctor don Ignacio Pombo, ambos amigos de toda su confianza y obligados para con el jefe de la Nación desde que había vuelto a encargarse del Poder Ejecutivo.

De acuerdo los dos grupos, solicitaron el concurso de don Sebastián Camacho, hombre prominente en el círculo de los negocios, y el de don Manuel María Zamacena, político que había sido Ministro de Juárez, orador de fama y conocedor de las costumbres americanas por haber representado a México ante el Gobierno Americano durante varios años. Obtenidos estos concursos se organizó la Unión Liberal, formándose Clubes en todos los municipios de la República y se convocó la Convención que debía designar candidato del Partido Liberal al General Díaz. Al mismo tiempo se organizó una manifestación de todos los Presidentes Municipales de toda la República a quienes se hizo ir a la Ciudad de México con motivo de las fiestas nacionales en Septiembre de 1891. A estos alcaldes, como se les llamó, se les hicieron grandes fiestas que concluyeron con un banquete dado en el Teatro Nacional, la noche del 21 de Septiembre de 1891. Al regresar estos hombres a sus respectivos pueblos, se juzgó que serían sin duda alguna excelentes propagandistas de la reelección del Presidente de la República.

El Gobernador de Nuevo León, General don Bernardo Reyes, no vió en la organización de la Unión Liberal, ni ostensiblemente, ni bajo cuerda, a ninguno de los Ministros, pues el General Díaz no habló del asunto, ni siquiera al señor Romero Rubio, Ministro de Gobernación, sino que estuvo entendiéndose directamente con el licenciado Pineda. No viendo nada oficial, no quiso

que los Clubes que él había formado en el Estado con el mismo objeto, esto es, para ofrecer la reelección al General Díaz, se unieran a los de la Convención Liberal y ordenó que se negaran terminantemente a nombrar representantes. Más tarde, cuando por la acogida que tuvo el proyecto en otros Estados, comprendió el juego del Presidente, y que éste estaba detrás de los iniciadores, pretendió que los clubes que él había formado, fueran admitidos. El licenciado Pineda, jefe de los organizadores de la Unión Liberal, se rehusó, sosteniendo que no podían infringir las reglas que ellos mismos habían dado para la organización de la Convención, porque sería presentarla como una farsa, cuando precisamente su idea era quitar esa mancha a la próxima elección. Este fué el motivo del rompimiento del General Bernardo Reyes con los que más adelante se llamaron "científicos" y con los que, hasta esos momentos, había llevado una inteligencia cordial. Este rompimiento subsistió hasta la muerte de don Bernardo Reyes y sirvió admirablemente al General Díaz para poder continuar en el Poder; pero también sirvió para dividir profundamente a la familia mexicana.

La Convención se reunió en la Ciudad de México y designó como su Presidente Provisional a don Manuel María de Zamacona. Al quedar legítimamente instalada nombró Presidente definitivo al General don Mariano Escobedo, ex-Ministro de la Guerra de don Sebastián Lerdo, vencedor de Maximiliano en Querétaro, y el único que había intentado una restauración en favor del Gobierno que en 1876 había derrumbado el General Díaz por medio de una revolución armada.

La Convención, conforme a lo arreglado, designó candidato del Partido Liberal para la Presidencia de la

República al General don Porfirio Díaz (1) y expidió un manifiesto esbozando un programa de gobierno. En la sesión solemne, al darse lectura al programa, don Justo Sierra pronunció un discurso sensacional en el que dijo la famosa frase: "este pueblo tiene hambre y sed de Justicia," indicando con ella, lo que era una verdad indiscutible, que la Justicia entre nosotros no existía sino de nombre.

El General Díaz aceptó la postulación que de él hacía la Unión Liberal, pero cuidó de no decir si aceptaba o no el programa político que había lanzado como plataforma de los clubes convencionados. Las elecciones se verificaron en todo el País, sin que hubiera realmente oposición contra el candidato de la Unión Liberal. Sólo un pequeño grupo de periodistas hizo, en la Capital de la República, oposición al candidato desde las columnas del periódico "La República" dirigido por los señores Alberto y Ricardo García Granados, quienes tuvieron al fin que suspender la publicación y huir al extranjero, porque el periódico fué denunciado por el Procurador General de la República como injurioso para la Nación. (2)

(1)—El General Reyes, cuando fueron rechazados sus Clubes de la Unión Liberal, formó una Convención local que también designó al General Díaz como candidato.

(2)—Don Alberto García Granados fué aprehendido en el camino e internado en la prisión de Belem con los señores Rivera G., Ferrel y algunos otros.